

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de Minas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados/as que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, sita en C/ Joaquina Eguarás, 2, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Expte.: 149/2009 SAC.

Notificado: Antonio Sevilla Rodríguez.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje Blanquillo, sito en el término municipal de Loja.

Expte.: 167/2009 SAC.

Notificado: Emilio Martínez Martínez.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje Zalema, sito en el término municipal de Baza.

Expte.: 168/2009 SAC.

Notificado: Justo Garrido Arredondo.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje Potrojo, sito en el término municipal de Cortes de Baza.

Expte.: 175/2009 SAC.

Notificado: Mia Josee G. Kernincky.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje Cueva Don Pablo, sito en el término municipal de Orce.

Expte.: 203/2009 SAC.

Notificado: Juan Guerrero Muñoz.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje El Portichuelo, sito en el término municipal de Montefrío.

Granada, 22 de septiembre de 2010.- La Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial en Granada, por el que se notifica resolución del procedimiento sancionador, en materia de industria.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, sita en C/ Joaquina Eguarás, núm. 2:

Expediente: GR-42/2010.

Interesado: Mustafa El Mezuar Ben Amar Khadraqui.

Infracción: Grave del art. 31.2.l) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, en relación con los arts. 22 y ss. de la Ley 21/1992, arts. 2 y 11 del Decreto 122/1999, de 18 de mayo, arts. 4, 5 y 6 del Decreto 9/2003, de 28 de enero, y 5 del Decreto 59/2005, de 1 de marzo.

Acto notificado: Resolución del procedimiento sancionador.

Fecha: 14 de septiembre de 2010.

Sanción: Multa de 3.006 euros.

Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, al no agotar dicho acto la vía administrativa y, conforme con lo dispuesto en los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 6 de octubre de 2010.- El Delegado P.S.R. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se convocan actas previas a la ocupación de terrenos afectados por la instalación de la línea eléctrica interprovincial que discurre entre las SET Valoriza Lebrija (Sevilla) y la SET Puerto de Santa María (Cádiz). (PP. 2450/2010).

Nuestra referencia: DE/JVG/JGC/mjp.

Expediente: 258.362.

RAT: 110.763.

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 10 de febrero de 2010, ha sido declarada la urgente ocupación de los terrenos afectados por la expropiación forzosa, para la instalación de la línea eléctrica de 220 kV, doble circuito, entre la subestación Lebrija y la subestación Puerto de Santa María, en las provincias de Sevilla y Cádiz, promovida por la mercantil Valoriza Energía, Sociedad Limitada Unipersonal.

Peticionario: Valoriza Energía, S.L.U., (CIF B-82806951), con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Astronomía, s/n, Manzana 5, Torre 2, 7.ª planta, módulo 14 (Parque Empresarial Nuevo Torneo), Sevilla.

Finalidad de la instalación: Evacuación de la energía eléctrica generada en la plantas solares térmicas «Lebrija I», «Lebrija II» y «Lebrija III».

Características técnicas de la línea eléctrica:

- Origen: SET Lebrija.

- Final: SET Puerto de Santa María.

Términos municipales afectados: Lebrija (Sevilla), Trebujena, Sanlúcar de Barrameda y Puerto de Santa María (Cádiz).

- Tensión de servicio: 220 kV.

- Tensión más elevada de la red: 245 kV.

- Potencia máxima a transportar por circuito: 540 MVA.